

Sobre la imposibi-  
lidad de asistir el  
Sr. Conde

Eno de los presentes Secretarios manifestado ala  
Civdad que siendo ya la ora señalada para celebrar  
este Cavildo, ha remitido el Baron el Sr. Conde, por  
haberle ocurrido un quebranto de salud, a fin de q. se presente  
este Acto el Cav. de Sr. marantiano: lo que pone en  
noticia de este Ayuntamiento para q. se le conste; el of.

quedo entendido.

M. de la de  
Informe para el Sr.  
Ayuntamiento de  
Sr. Don B. de  
Merano.

Yo, el Rey, mandamos q. se ceda de un. cap. de un  
M. Lorenzo de nueve del con. firmada de la d. l. mano, y  
representada del Sr. Manuel de Azpurrue de un. d. l. con.  
Canta de este al. Sr. Conde. y f. diez y nueve del mu-  
no. y presentando la libritud del Sr. Don B. de Merano.  
no, para servir en el of. de Sr. de este Ayuntamiento  
perteneziente al vinculo que posehe el Sr. Don Nicola,  
Merano en su parte, de un. d. l. y que estando d. l.  
puesto por sobre Canta y d. l. Privilegio de Cortes que  
los que hubieren de ser tales de Sr. de esta Civ. se an  
d. l. algo de un. y no de privilegio y concurren la  
d. l. Calidat y condiciones q. se requieren. Mandamos  
q. M. ad ho Sr. Conde. haga un. d. l. de Sr.  
y la de mand. d. l. q. se prohibieren en la citada d. l.  
Z. d. l. la qual tiene Obediencia un. d. l.

